



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-349/2012-BU (Alberca-INY) con destino a abastecimiento en el término municipal de La Gallega (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de La Gallega (P0914700J) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión, en el término municipal de La Gallega (Burgos), por un volumen máximo anual de 10.469,04 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,01 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,33 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 5 de abril de 2013, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de La Gallega.

N.I.F.: P0914700J.

Tipo de uso: Abastecimiento (70 habitantes residentes llegando a un total de 325 habitantes durante la época estival).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 10.469,04.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,01.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,33.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 5 de abril de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel